

Guayaquil, Abril 7 del 2004



172 ABR. 2004

**SEÑORES
N E Z D A S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de N E Z D A S.A., procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a Dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2003, Previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Fanny Figueroa Sancan".

**Ing. FANNY FIGUEROA SANCAN
C.I. 0914426440**

Guayaquil, Abril 7 del 2004



12 ABR. 2004

**SEÑORES
N E Z D A S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de N E Z D A S.A., procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a Dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2003, Previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Fanny Figueroa Sancan".

**Ing. FANNY FIGUEROA SANCAN
C.I. 0914426440**

Guayaquil, Abril 7 del 2004



172 ABR. 2004

**SEÑORES
N E Z D A S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de N E Z D A S.A., procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a Dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2003, Previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, enclosed in an oval shape. The signature appears to read "Fanny Figueroa S".

**Ing. FANNY FIGUEROA SANCAN
C.I. 0914426440**

Guayaquil, Abril 7 del 2004



172 ABR. 2004

**SEÑORES
N E Z D A S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de N E Z D A S.A., procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a Dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2003, Previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Fanny Figueroa Sancan".

**Ing. FANNY FIGUEROA SANCAN
C.I. 0914426440**